



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 21/08/07-00
ACTA 1104/26/04/2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN AUTOMÁTICA DE ASIGNATURAS, ENTRE CARRERAS DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/255/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite informe del Director del Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad relativo a la HOMOLOGACIÓN AUTOMÁTICA de ASIGNATURAS, entre carreras de la FP-UNA, detalladas a continuación:

Asignatura de la carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignatura de la carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA
Resistencia de Materiales	Resistencia de Materiales

Que han analizado en forma conjunta con la Dirección del Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad, y es parecer de ambas direcciones dar lugar a la homologación automática de asignaturas entre carreras.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 21/08/07-01** APROBAR la Homologación Automática de Asignaturas, entre las carreras de de la FP-UNA, detallada en el exordio precedente.
- 21/08/07-02** REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.
- 21/08/07-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente